

	DEPARTAMENTO DEL META HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800037021-7	HDG-GC-F6 Versión 1	
--	---	--------------------------------------	--

INVITACIÓN CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS A OFERTAR No. 0165 DE 2019

Granada-Meta, 04 de octubre de 2019

Señores
SEGURIDAD MOSGAL LTDA.
 NIT.: 900062278-0
 Representante Legal
JUAN FERNANDO ROJAS JARAMILLO
 Av. 42 N°. 26 – 33 Emporio.
 Tel: 6824101 – 312 4494477
 Villavicencio

Referencia: Proceso de Modalidad de Selección por Invitación Cerrada con Formalidades Plenas No. 0165 de 2019.

Objeto: INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 51 CAMARAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., en la modalidad de precios unitarios.

El Hospital Departamental de Granada E.S.E, le invita a ofertar el objeto: **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 51 CAMARAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.”**, en la modalidad de precios unitarios.

El Hospital expide para esta contratación el CDP N° 00905 del 23 de septiembre de 2019, con cargo al rubro **B0A020101** denominado SGPL: PRESUPUESTO DE GASTOS, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, GASTOS GENERALES, Adquisición de Bienes, Mantenimiento Hospitalario, con un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$49.619.866,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, y el CDP Nro. 00906 del 23 de septiembre de 2019, expedido por la profesional de presupuesto, con cargo al rubro **B0A020201** denominado SGPL: “PRESUPUESTO DE GASTOS, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, GASTO GENERALES, Adquisición de Servicios, Mantenimiento Hospitalario, con un valor de VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$27.484.805,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, los cuales serán pagaderos con el presupuesto del año 2019, por valor total de **SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$77.104.671,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

El oferente deberá incluir dentro del valor de su propuesta los gastos e impuestos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de los términos de Referencia.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” Calle 15 Carrera 2 y 4, Teléfono 6587800 - 6500521 Línea Gratuita: 018000965050, www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	DEPARTAMENTO DEL META HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800037021-7	HDG-GC-F6	
		Versión 1	

Parágrafo Primero: La Propuesta debe ofertar valores unitarios respecto el cuadro descriptivo del título VI., numeral 1 del presente términos de referencia. En ningún caso el valor unitario de las ofertas podrá exceder el 100% del valor dado en los términos de referencia ni ser inferior al 90% del mismo valor. El valor del contrato en ningún caso será superior al presupuesto del presente proceso de selección.

Se anexan términos de referencia.

Atentamente,

JESÚS EMILIO ROSADO SARABIA
Gerente E.S.E.

Proyecta:	Julián David Corrales Chacón – Técnico Contratación – Compañía Vital de Colombia – COVICOL S.A.S. - Contrato No. 033 de 2019	
Revisó Jurídicamente:	Diana Marcela Bohórquez Rodríguez – Asesora Jurídica en Contratación – Contrato de prestación de servicios profesionales No. 036 de 2019 - Hospital Departamental de Granada E.S.E.	